

# Seguro 'antisuspensión de empleo' para los funcionarios en Cataluña

**FUNCIÓN PÚBLICA/** CSIF asegura a todos sus afiliados catalanes ante el caso de que sus superiores les obliguen a incumplir la ley. Ofrece la cobertura al resto de empleados públicos autonómicos o locales.

David Casals. Barcelona

El despliegue de la hoja de ruta soberanista puede llevar a los empleados públicos de la administración catalana y de los entes locales de la comunidad a incumplir con las leyes, según la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF). Para ampararles, este sindicato presentó ayer en Barcelona un protocolo sobre cómo deben actuar, si reciben órdenes de sus superiores que supongan ir en contra del ordenamiento jurídico vigente.

Si se encuentran en una situación de este tipo, lo primero que deben hacer es pedir las órdenes por escrito. Están obligadas a cumplirlas en cualquier caso, aunque el CSIF propone un "protocolo" para evitar que vulneren la ley, ya que hacerlo puede implicar que sean cuestionados.

**"Estar cubiertos"**

"Queremos estar cubiertos", relató ayer a EXPANSIÓN el coordinador del CSIF en Cataluña, Joan Escanilla. Según afirmó, los empleados públicos podrían verse ante una difícil tesitura: tener que elegir entre obedecer a sus superiores o dar cumplimiento a la legislación vigente.

Para "blindarles" y protegerles de cometer un delito, el CSIF va a ofrecer a todos sus afiliados un seguro. Así, si fuesen suspendidos temporalmente de empleo y sueldo, quedarían cubiertos.

Hasta ahora, este seguro lo tenían los afiliados que así lo solicitaban, pagando una cuota. Se dirigía a los funcionarios de prisiones y a los agentes de seguridad, para protegerles si eran denunciados por parte de un ciudadano durante el



Empleados públicos catalanes, en una imagen de archivo.

ejercicio de sus funciones.

Ahora, este seguro lo van a tener todos los afiliados del sindicato de forma gratuita. Si el resto de empleados públicos también lo desean, podrán contratarlo, pagando una cuota.

El sindicato también ha redactado un "protocolo" sobre cómo deben actuar los empleados públicos si creen que sus superiores les piden hacer algo que va contra de la ley.

Para "blindarles" ante una eventual suspensión, primero

de todo, lo que deben hacer es pedir las órdenes por escrito. De esta manera, se pretende salvaguardar su responsabilidad ante las consecuencias de un cumplimiento.

En segundo lugar, deben comunicar esta situación a los

órganos de inspección y a la Fiscalía. Para disipar dudas, los servicios jurídicos del CSIF han redactado varios modelos de denuncia.

Escanilla aseguró que por ahora, no han recibido "ningún caso" de desobediencia, pero sí "muchas consultas" a sus servicios jurídicos, por lo que han decidido actuar.

**"Puede tener problemas"**

El presidente del CSIF, Miguel Borra, consideró que en función de cómo evolucione el proceso soberanista, los empleados públicos de la administración catalana pueden encontrarse en una situación difícil.

"La Generalitat puede actuar administrativamente contra un funcionario si no cumple una orden suya y la Administración General del Estado puede actuar judicialmente contra él si entiende que ha cumplido una orden que no tenía que cumplir",

**El sindicato insta a los empleados públicos a pedir las órdenes por escrito y llevarlas a Fiscalía**

**El presidente del CSIF ve ilegal dar cumplimiento a la declaración de inicio de la "desconexión"**

afirmó. "Haga una cosa o la otra, el trabajador puede tener problemas. Es lo que tratamos de resolver", destacó.

**Ejemplos de "ilegalidad"**

Dos casos prácticos de "manifiesta ilegalidad" serían dar cumplimiento a la declaración de inicio del proceso de "desconexión" con el Estado que aprobó el Parlament el 9 de noviembre y recaudar impuestos que no están transferidos a la Generalitat.

El CSIF es el primer sindicato en la administración pública a nivel estatal y en Cataluña tiene un total de 7.000 afiliados. Está presente en dos mesas de negociación a nivel autonómico: en la de justicia -donde es la segunda central en delegados- y en la de personal técnico, que engloba a administrativos, bomberos, agentes rurales y personal de prisiones.

## La CUP no se cierra ahora a apoyar a Mas

D.C. Barcelona

Por primera vez desde las elecciones autonómicas del 27 de septiembre, la CUP evitó ayer explicitar su veto a la continuidad en el cargo del presidente de la Generalitat en funciones, Artur Mas.

Después que durante los últimos días Convergència haya atacado a la CUP por poner sobre la mesa condiciones imposibles, como la cabeza de Mas, el partido anticapitalista quiso ayer visualizar que la negociación con Junts pel Sí (JxSí) continúa.

Así, el cabeza de lista de la CUP, Antonio Baños, destacó que en su organización están dispuestos a escuchar una "nueva propuesta" que les pueda formular JxSí, que valdría en una asamblea.

Eso sí, la formación antisistema manifestó que esta propuesta debe ser "sustantivamente diferente" a la última, y que consistía en que Mas siguiese siendo presidente aunque compartiendo atribuciones con tres vicepresidentes: Oriol Junqueras (ERC) en el área económica, el indepen-

**El partido anticapitalista está dispuesto a escuchar una "nueva propuesta" de JxSí**

diente Oriol Romeva en relaciones exteriores e institucionales, y la convergente Neus Munté, al frente de la política social.

Mas también ofertó a la CUP la posibilidad de que en verano pueda vetarle. Así, se comprometió a presentar en

el Parlament una moción de confianza que, si la CUP así lo acordase, podría vetar la continuidad del Ejecutivo catalán.

**Peticiones a Convergència**

Baños expresó su malestar porque el candidato de Convergència a las elecciones generales, Francesc Homs, abogase por el diálogo con el Estado tras el 20-D. Tampoco gustó a la CUP que Homs asegurase que en el Parlament hay una mayoría suficiente para iniciar el proceso

hacia la independencia, pero no para "culminarlo".

Ante estas declaraciones, Baños aseguró que no tolerará el regreso a la estrategia pujolista y el regreso a la ambigüedad. En cualquier caso, el sutil cambio de tono de la CUP encaja con el moderado optimismo de Oriol Junqueras, que el miércoles auguró que, finalmente, se alcanzará un acuerdo. Si llega antes de las elecciones generales del 20 de diciembre, podría dar un empuje a las previsiones de Convergència y Esquerra.

**MARCA**apuestas.es

R. MADRID VS BARCELONA

2,15€



2,95€



APUESTA 10€ POR EL MADRID O EL BARÇA Y LLEVATE 70€.

¡APUESTA YA!

Regístrate en [marcaapuestas.es](http://marcaapuestas.es) con el código "Supermegacuota"

**MARCA**apuestas.es Hemos venido a jugar.